



RESUMEN DE ASUNTOS INTERNACIONALES

Gaceta del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones Tercer Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura Senado de la República

17 de abril de 2018

EJECUTIVO FEDERAL

Oficio por el que informa que el ciudadano Presidente de la República, Lic. Enrique Peña Nieto, se ausentará del territorio nacional del 20 al 26 de abril de 2018, a fin de realizar una gira de trabajo a la República Federal de Alemania, al Reino de Países Bajos y al Reino de España, atendiendo a las invitaciones de las autoridades de esos países, en cuyo marco llevará a cabo actividades en las ciudades de Hannover, Alemania; La Haya, Países, Bajos; y Madrid, España. La visita del Presidente Enrique Peña Nieto a Alemania responde a la invitación que el gobierno alemán hizo a México para ser país socio en la Feria de Hannover, la más importante a nivel global en materia industrial, siendo ésta la primera vez que un país latinoamericano es nombrado país socio en la *Hannover Messe*. La participación de México, de acuerdo con el oficio, estará centrada en temas clave como industria 4.0, digitalización y automatización, insumos industriales, energía, *startups*, soluciones industriales de tecnologías de la información, logística y centros de investigación, y desarrollo. Entre las actividades en las que el país participará durante la Feria destacan la apertura con funcionarios de alto nivel del Gobierno alemán, las conferencias enfocadas en las fortalezas y ventajas competitivas del país, y el establecimiento de un pabellón nacional. Como parte de la agenda bilateral, el mandatario mexicano se reunirá por novena ocasión con la Canciller Federal Angela Merkel, con quien encabezará las ceremonias de inauguración de la Feria y del pabellón México. Asimismo, el Titular del Ejecutivo Federal mexicano asistirá a la Cumbre de Negocios México-Alemania y, posteriormente, visitará la sede mundial de Volkswagen en la ciudad de Wolfsburg, donde se reunirá con el Presidente del Consejo de Supervisión de la empresa. La visita a los Países Bajos, por su parte, es la primera que realiza un mandatario mexicano desde la coronación del Rey Willem-Alexander en 2013. Como parte de la agenda de trabajo, el Presidente Enrique Peña Nieto participará en un encuentro con empresarios neerlandeses, a quienes expondrá las ventajas que ofrece México para el comercio y la inversión. Posteriormente, sostendrá una reunión con S.M. Willem-Alexander en el Palacio Real de Noordeinde, La Haya, ocasión en la que expresará al Rey el interés en fortalecer los lazos de amistad y colaboración que unen a los dos países. Para concluir, el mandatario mexicano sostendrá una reunión con el Primer Ministro Mark Rutte para evaluar los asuntos prioritarios en la agenda bilateral en los ámbitos político, económico y de cooperación, y atestiguar la firma de instrumentos bilaterales. Finalmente, el Presidente Peña Nieto visitará España para reunirse con el Jefe de Estado y con el Jefe de Gobierno de ese país. Con el Presidente Mariano Rajoy, el mandatario mexicano revisará el estado y las perspectivas de la relación bilateral, e intercambiarán impresiones sobre la

* Este documento contiene un resumen de los asuntos internacionales presentados en la Gaceta de la Sesión Ordinaria del Senado de la República, y se encuentra sujeto a cambios de acuerdo con la discusión en el Pleno durante el desarrollo de la Sesión. Hora de elaboración 8:05 a.m.

modernización del marco jurídico bilateral entre México y la Unión Europea, particularmente, respecto al Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación, conocido como Acuerdo Global. Más adelante, sostendrá un encuentro con Sus Majestades, el Rey Felipe VI y la Reina Letizia de España. En Madrid, finalmente, el Presidente Peña Nieto visitará las instalaciones de la Casa de México, misma que abrirá sus puertas en el último trimestre del año en curso. Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-04-17-1/assets/documentos/Comunic_Segob_Ausencia_Presidente_20-26_Abril.pdf

INICIATIVAS

Del Sen. David Monreal Ávila, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. La iniciativa busca adecuar el marco jurídico nacional a los estándares contenidos en los instrumentos internacionales de los que el Estado mexicano es parte, con el fin de fortalecer el derecho a la alimentación, la seguridad y la soberanía alimentaria en el país. Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-04-12-1/assets/documentos/Inic_PT_Development_Rural.pdf

DICTÁMENES DE PRIMERA LECTURA

De las Comisiones Unidas de Asuntos Migratorios y de Estudios Legislativos, el que contiene proyecto de decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 66 de la Ley de Migración. La minuta propone establecer que las personas migrantes gozarán de los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los tratados y convenios internacionales de los que sea parte el Estado mexicano, así como en la Ley de Migración. Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-04-17-1/assets/documentos/Dic_Asun_Mig_art_66_LM.pdf

De las Comisiones Unidas de Asuntos Migratorios y de Estudios Legislativos, el que contiene proyecto de decreto por el que se reforma la fracción I del artículo 30 de la Ley de Migración. La minuta propone otorgar facultades al Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) para promover, en coordinación con la Secretaría de Gobernación (SEGOB) y el Instituto Nacional de Migración (INM), acciones para prevenir y atender cualquier tipo o modalidad de violencia contra las mujeres migrantes. Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-04-17-1/assets/documentos/Dic_Asun_Mig_art_30_LM.pdf

De las Comisiones Unidas de Asuntos Migratorios y de Estudios Legislativos, el que contiene proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Migración. El Dictamen elaborado por la Cámara de Diputados remitido al Senado de la República refiere al incremento de la migración de personas en tránsito por territorio nacional, sobre todo, de centroamericanos con rumbo a Estados Unidos, y expresa inquietud ante el alarmante número de violaciones a los derechos humanos de las personas migrantes y de delitos cometidos contra las mismas, tanto por parte de autoridades como de bandas de delincuentes. La Minuta, en este contexto, resalta la necesidad de armonizar la Ley de Migración con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y plantea una serie de reformas que la Comisiones Unidas de Asuntos Migratorios y de Estudios Legislativos del Senado proponen aprobar -con modificaciones- para incorporar de manera explícita en la ley la obligación de la autoridad migratoria de emitir una resolución por escrito, debidamente fundada y motivada, cuando se niegue a una persona migrante o extranjera la entrada al territorio, así como el respeto a principios como el de no discriminación y la garantía de los derechos de estas personas, independientemente de su estatus migratorio. Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-04-17-1/assets/documentos/Dic_Asun_Mig_Diversas_Disp_LM.pdf

De las Comisiones Unidas de Asuntos Migratorios y de Estudios Legislativos, el que contiene proyecto de decreto por el que se reforma el primer párrafo y se adiciona un cuarto párrafo al artículo 159 de la Ley de Migración. La reforma busca adicionar a la Ley de Migración reglas establecidas por el Protocolo contra el Tráfico Ilícito de Migrantes por Tierra, Mar y Aire, que complementa a la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, también conocida como Convención de Palermo. En este contexto, el Dictamen apunta a la necesidad de fortalecer la legislación nacional para garantizar a las víctimas de dicho delito un acceso efectivo a la justicia a una atención adecuada. Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-04-17-1/assets/documentos/Dic_Asun_Mig_art_159_LM.pdf

De las Comisiones Unidas de Asuntos Migratorios y de Estudios Legislativos, el que contiene proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 43, 64 y 144 de la Ley de Migración. Las reformas buscan armonizar el principio de presunción de inocencia dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, como uno de los principios rectores del Estado mexicano en el trato hacia las personas migrantes. Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-04-17-1/assets/documentos/Dic_Asun_Mig_arts_43_64_144_LM.pdf

De las Comisiones Unidas de Asuntos Migratorios y de Estudios Legislativos, el que contiene proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 70 y adiciona un artículo 70 Bis a la Ley de Migración. La iniciativa tiene por objeto garantizar la protección, el acceso a la justicia y el debido proceso ponderando por los derechos humanos de las y los migrantes que se encuentren en territorio nacional, debiendo ser asistidas y asistidos por un Licenciado en Derecho, de quienes se señalan las obligaciones y la corresponsabilidad de los trámites y procedimientos en los que intervengan. Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-04-17-1/assets/documentos/Dic_Asun_Mig_art_70_LM.pdf

De las Comisiones Unidas de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias y de Estudios Legislativos, el que contiene proyecto de decreto por el que se reforman los numerales 1 y 3 del artículo 235, el numeral 2 del artículo 236, los numerales 1 y 2 del artículo 238 y los artículos 241, 247 y 280 del Reglamento del Senado de la República. La reforma propone establecer normas relativas al funcionamiento y desarrollo específico de las actividades y tareas de las Comisiones de Relaciones Exteriores especializadas por región continental, facilitando así sus trabajos legislativos. Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-04-17-1/assets/documentos/Dic_Reglamentos_235_Reglamento_Senado.pdf

De las Comisiones Unidas de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias y de Estudios Legislativos, el que contiene proyecto de decreto por el que se adiciona el numeral 2 al artículo 89 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. La adición tiene por objeto que las Comisiones de Relaciones Exteriores especializadas por región continental sean integradas a la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en atención a la importancia del trabajo y del rol que desarrollan y en aras de permitir que las mismas desarrollen sus funciones y trabajo de la mejor manera posible. Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-04-17-1/assets/documentos/Dic_Reglamentos_art_89_LOCG.pdf

DICTÁMENES A DISCUSIÓN Y VOTACIÓN

De las Comisiones Unidas de Atención a Grupos Vulnerables y de Estudios Legislativos, Segunda, el que contiene proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 58 de la Ley Federal de Protección al Consumidor. La iniciativa busca modificar una serie de términos inadecuados y discriminatorios para las personas con discapacidad, los cuales están desactualizados conforme lo establecido por la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y la legislación correspondiente. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=79938>

De las Comisiones Unidas de Atención a Grupos Vulnerables y de Estudios Legislativos, Segunda, el que contiene proyecto de decreto por el que se reforma la fracción VII y se adiciona la fracción VIII del artículo 19 a la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores. La iniciativa tiene por objeto garantizar mejores condiciones laborales para las personas adultas mayores, que sean decentes y de calidad para este sector de la población. Se destaca la promoción de fuentes de empleo en línea con los estándares internacionales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) por medio de estímulos fiscales. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=79913>

De las Comisiones Unidas de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Estudios Legislativos, Primera, el que contiene proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 86 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos y los artículos 142 y 153 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. Se propone incluir la obligación de considerar y cumplir - durante la importación de residuos peligrosos u otros desechos- con los fines, las restricciones y las condiciones previstas en los tratados internacionales en materia de movimientos transfronterizos de los que México es parte. Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-04-10-1/assets/documentos/Dict_Med_Amb_86_142_153_Modificado.pdf

De las Comisiones Unidas de Derechos de la Niñez y de la Adolescencia y de Estudios Legislativos, el que contiene proyecto de decreto por el que se adiciona el párrafo tercero al artículo 323 Ter del Código Civil Federal y se reforma la fracción IV del artículo 105 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Inspirada en diversos instrumentos internacionales en la materia, se propone prohibir explícitamente el castigo corporal y humillante en contra de niñas, niños y adolescentes. Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-04-12-1/assets/documentos/Dic_Der_Ninez_art_323_ter_y_105_LGDNNA.pdf

PROPOSICIONES

Del Sen. Isidro Pedraza Chávez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, con punto de acuerdo por el que el Senado de la República condena el uso de armas químicas en contra de civiles inocentes, así como las acciones militares unilaterales que vulneren el derecho internacional. Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-04-17-1/assets/documentos/PA_PRD_armas_quimicas_Acciones_Militares.pdf

De la Sen. Yolanda de la Torre Valdez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo que exhorta a las 32 entidades federativas y congresos locales a armonizar su legislación, conforme a la Convención de Derechos para las Personas con Discapacidad.

Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-04-12-1/assets/documentos/PA_PRI_armonizar_Personas_Discapacidad.pdf

Del Sen. David Monreal Ávila, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, con punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Gobernación a fortalecer las acciones que impulsen el desarrollo de políticas sociales, económicas, culturales y de seguridad dirigidas a los migrantes centroamericanos que transitan por el país.

Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-04-17-1/assets/documentos/PA_PT_Migrantes_Centroamericanos.pdf

Del Sen. David Monreal Ávila, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, con punto de acuerdo que exhorta al Instituto Nacional Electoral y a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales a iniciar o fortalecer las investigaciones de manera pronta, completa e imparcial y fincar responsabilidades a quien o quienes resulten responsables por algún delito electoral relacionado con la empresa Cambridge Analytica.

Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-04-17-1/assets/documentos/PA_PT_Cambridge_Analityca.pdf

De la Sen. Dolores Padierna Luna, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, con punto de acuerdo que exhorta al Ejecutivo Federal a remitir un informe de todos los acuerdos que ha suscrito con el gobierno de los Estados Unidos de América en materia de seguridad, específicamente en el marco de la Iniciativa Mérida, durante el período del Presidente Donald Trump.

Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-04-17-1/assets/documentos/PA_PT_Donald_Trump.pdf

EFEMÉRIDES

Del Sen. Francisco Salvador López Brito, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, sobre el Día Internacional de los Monumentos y Sitios.

Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-04-17-1/assets/documentos/Efem_PAN_Monumentos_y_Sitios.pdf

Del Sen. Jesús Casillas Romero, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, sobre el Día Mundial contra la Esclavitud Infantil.

Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-04-17-1/assets/documentos/Efem_PRI_Dia_Mundial_contra_esclavitud.pdf

COMUNICACIONES DE COMISIONES

La **COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERIZOS NORTE** informa que en el marco de la 13ª Visita Anual que la Cámara de Comercio Regional de San Diego realizará a la Ciudad de México, la Comisión llevará a cabo la Agenda Preliminar para la reunión desayuno, el día martes 17 de abril del presente año, de las 09:00 a 11:00 horas, en la Salas 2, 5 y 6 de la Planta Baja del Hemiciclo. Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-04-17-1/assets/documentos/CAFN_13042018.pdf

La **COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES ORGANISMOS INTERNACIONALES** convoca a la Décimo Quinta Reunión Ordinaria de la Comisión, que se realizará el próximo martes 17 de abril del presente año, a las 16:00 horas, en la oficina 28 del piso 6 del Hemiciclo. Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-04-17-1/assets/documentos/1-CREOI_13042018.pdf

La **COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, EUROPA** convoca a la Décimo Cuarta Reunión de Trabajo de la Comisión, la cual tendrá lugar el próximo día miércoles 18 de abril de 2018, a las 14:00 horas, en la Sala 3 y 4 de la Planta Baja de Hemiciclo. Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-04-17-1/assets/documentos/CREE_16042018.pdf

Las **COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES, ASIA-PACÍFICO; DE RELACIONES EXTERIORES; Y DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL** convocan a la Reunión Ordinaria de Trabajo en Comisiones Unidas, la cual se llevará a cabo el miércoles 18 de abril del presente a las 16:30 horas, en la Sala de Protocolo de la Mesa Directiva. Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-04-17-1/assets/documentos/CREAP_16042018.pdf

Las **COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES ORGANISMOS INTERNACIONALES; RELACIONES EXTERIORES; Y DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO** convocan a la Reunión de Comisiones Unidas, que se llevará a cabo el próximo miércoles 18 de abril del presente año, a las 18:00 horas, en las salas 5 y 6 de la planta baja del Hemiciclo del Senado de la República. Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-04-17-1/assets/documentos/Com_REOI_160418.pdf



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN

Coordinadora General

Adriana González Carrillo

Coordinación y revisión

Arturo Magaña Duplancher

Ana Margarita Martínez Mendoza

Alejandra Sánchez Montiel

Investigación y elaboración

Jacaranda Guillén Ayala

Abril de 2018

El **Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques** del Senado de la República tiene como objeto la realización de estudios y el acopio de información sobre temas de política internacional y política exterior de México; así como el prestar apoyo a las comisiones de relaciones exteriores para el desarrollo de sus actividades y el ejercicio de las facultades exclusivas del Senado en materia de política exterior; además de auxiliar a los órganos directivos, comisiones, grupos parlamentarios y Senadores que así lo requieran en cuanto a diplomacia parlamentaria y protocolo en el ámbito internacional.

 **CGBSenado**

<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/>